

El análisis del discurso oral y su enseñanza

The Analyses of oral discourse and its teaching

Antonio Briz Gómez *

Universidad de Valencia, València, Espanha

Resumo: Falar uma língua não é só dominar regras gramaticais e de construção linguística, mas saber comunicar e ser capaz de interagir com eficiência, de intercambiar e de interpretar a informação do outro nos diversos registros e modalidades linguísticas. É necessário, pois, ensinar, utilizando-se das ferramentas da Pragmática, tanto na análise quanto na reflexão sobre o uso, sobre os mecanismos estratégicos que se empregam ao falar (interagir) e, sobretudo, ao interagir com alguém em circunstâncias comunicativas determinadas. O ensino da oralidade, objetivo deste trabalho, certamente, capacitará para a análise de interações faladas. Entre as competências e resultados desta aprendizagem, cabe destacar o domínio das variedades e registros, em especial, o registro coloquial, o conhecimento das características próprias da oralidade (lexicais, sintáticas e prosódicas) e a capacidade de reconhecê-las, descrevê-las e explicá-las a partir de textos orais e, enfim, o reconhecimento das estratégias pragmáticas, das intenções ou funções dos atos de fala, associadas a determinadas estratégias ou recursos verbais e não-verbais.

Palavras-chave: Pragmática. Oralidade. Ensino de língua.

Abstract: Speaking a language does not only mean mastering the rules that govern its grammar, but also requires knowing how to communicate, as well as being able to interact efficiently in this language, exchanging and interpreting information in different registers and language varieties. It is

* Catedrático de Língua Espanhola da Universidad de Valencia – UV, València, Espanha, coordenador do Grupo Val.Es.Co. (*Valencia. Espanhol. Coloquial*), que se dedica a estudar e investigar textos orais; briz@uv.es

necessary, therefore, to teach Pragmatics, understood as the analysis and reflection on the usage and on the strategic mechanisms displayed when speaking (acting), especially when the interaction takes place in specific communicative circumstances. Learning the oral component of a language must prepare students for the analysis of speech samples. By learning the oral aspects, students acquire some skills and abilities such as recognising the different varieties and registers, especially the informal ones; getting acquainted with the most distinctive features of oral language (lexical, syntactic and prosodic); being able to recognize, describe and explain these features in oral texts; and, finally, identifying the pragmatic strategies (i.e. the intentions and the functions of speech acts) that are associated with certain tactics or with verbal and nonverbal mechanisms.

Keywords: Pragmatic. Orality. Language teaching.

1 INTRODUCCIÓN

El análisis del discurso oral ha puesto de relieve varios hechos:

- 1) que existe una “gramática” del uso oral, un conjunto de hechos verbales y no verbales que escapan a la descripción gramatical;
- 2) que hablar es decir (transmitir información) y hacer (mostrar una intención, lograr una meta); y, más aún, que lo dicho (dado) y lo hecho (lo que se quiere decir) a veces no coinciden, esto es, parte de lo que se comunica va más allá de las palabras que usamos, incluso del contexto lingüístico anterior;
- 3) que la interacción es hacer con otro, el cual ha de entender y saber interpretar correctamente de acuerdo con la situación en que se produce la comunicación;
- 4) que la gramaticalidad de una expresión no asegura su adecuación comunicativa; esa adecuación depende del contexto lingüístico (del conjunto de informaciones obtenidas de las expresiones verbales o no verbales que se intercambian en cualquier interacción) y del contexto situacional (o conjunto de informaciones relacionadas con el conocimiento del mundo (más o menos compartido) y sus características sociales, culturales, etc., con el marco o espacio de la interacción (más o menos cotidiano), con los usuarios que participan en la misma (rasgos socioculturales), las relaciones entre éstos (sus roles en la conversación), con las percepciones que van surgiendo conforme ésta avanza, con la función prioritaria de la comunicación (interpersonal o transaccional);

- 5) que todo en la interacción se negocia, con el fin de lograr las metas previstas y, en último extremo, obtener la aceptación, la colaboración y el acuerdo con el otro. Para lo cual el emisor recurre a una serie de estrategias verbales y no verbales, que constituyen la actividad argumentativa y conversacional;
- 6) que la eficacia pragmática depende a veces de la eficacia social, de cómo se negocian en la interacción las actividades de imagen, especialmente, la del tú;
- 7) y, en fin, que la conversación, como prototipo del discurso oral, se organiza en una serie de unidades; internamente, en actos, intervenciones, intercambios y secuencias; social y externamente, en turnos de habla.

Los hechos anteriores apuntan la necesidad de incorporar en el análisis del discurso oral la perspectiva pragmática, con un apellido, interaccional, la cual nos va a permitir reflexionar sobre los mecanismos estratégicos que se emplean al hablar (actuar) y sobre todo al interactuar con alguien en una situación determinada de comunicación.

Sobre tales hechos han insistido las varias teorías, no siempre de carácter lingüístico, que son el punto de partida o constituyen la pragmática moderna: sobre la adecuación de las acciones lingüísticas a la situación (Austin y Searle y la filosofía del lenguaje corriente), sobre los principios y máximas que regulan la interpretación de los enunciados, la efectividad de los mismos y, así pues, la interacción (Grice y el principio de cooperación) o la alternancia de turno en ésta (Sacks, Schegloff y Jefferson y el Análisis de la Conversación), sobre la construcción de inferencias, los procesos ostensivo-inferenciales de la comunicación y la relevancia de los enunciados que se comunican (Sperber y Wilson y la relevancia), sobre las razones o argumentos que da un emisor para llegar a una conclusión (Anscombe y Ducrot y la argumentación en la lengua), sobre las unidades del discurso (Roulet y la estructura del discurso), sobre las relaciones sociales entre emisor y destinatario y las actividades de imagen (Goffman, Brown- Levinson y la cortesía)¹.

1 Las propuestas teóricas concretas: Anscombe y Ducrot (1983), Austin (1962), Brown y Levinson (1978), Grice (1975) y (1978), Goffman (1967), Sacks, Schegloff y Jefferson (1974), Roulet (1985) y (1991), Searle (1969), Sperber y Wilson (1986). Una presentación de las mismas: Escandell (1993), Gallardo (1996), Levinson (1983), Pons (2005) y Reyes (1990). Sobre cómo se manifiestan estos hechos lingüísticos y conductas en la conversación cotidiana, Briz (1998), Briz y grupo Val.Es.Co. (2000) y Ruiz Gurillo (2006). El diccionario de Charaudeau y Maingueneau (2002) puede resolver algunas dudas conceptuales en este campo diverso y complejo, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, del análisis del discurso.

2 ANÁLISIS DEL DISCURSO, PRAGMÁTICA Y ENSEÑANZA DE LENGUAS

No hay análisis del discurso sin pragmática, ni pragmática que no esté basada en el estudio del discurso. Éste no es sino el objetivo de aquélla, que es la perspectiva para su estudio. Puede tener un apellido, pragmática social, pragmática filosófica, pragmática lingüística, como un modo de acotar el campo y el tipo de aproximación al uso del lenguaje. Pues bien, la pragmática (lingüística), entendida como perspectiva (y no como módulo integrado en la semántica, ni como otra disciplina junto a la sintaxis, semántica, etc.), nos invade y ha invadido, por supuesto, el modo de hacer gramática en los últimos años, incluso la manera de enseñarla a propios y extraños. La necesidad de incorporar y aplicar distintas teorías pragmáticas, de acuerdo con sus fines más concretos (argumentación, polifonía, relevancia, imagen, etc.) al estudio de los hechos del lenguaje y, en concreto, al uso oral, así como al proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, es algo que ya pocos dejan de aceptar. Un análisis pragmalingüístico en este sentido es aquel que integra el esquema de la comunicación (Gutiérrez Ordóñez, 1997b) y, por tanto, tiene en cuenta, junto a lo dicho o contenido comunicado, que existe un hablante que comunica, que éste manifiesta una actitud ante lo comunicado, a la vez que un oyente recibe e interpreta lo codificado y mostrado por aquel en unas circunstancias comunicativas determinadas:

<yo ahora, aquí y en estas circunstancias con la intención de...>

<digo, argumento y negocio contigo>

<y tú recibes, interpretas y negocias (aceptas o no) ahora, aquí y en estas circunstancias>
el enunciado (mi intervención)

De otro modo, se trata de un estudio que combina la reflexión sobre el producto “el enunciado” (el discurso) y sobre el proceso mismo de producción y recepción del mismo, “la enunciación y la interacción”.

Como se indicaba antes, los planes curriculares de enseñanza de español como lengua extranjera proponen esta nueva ruta pragmática, a partir de la cual se intenta lograr, además de la competencia lingüística, la competencia y actuación comunicativas en dicha lengua. Así se expresa en el Plan curricular del Instituto Cervantes:

“Aprender a expresar oralmente una lengua extranjera supone poder comunicar a un interlocutor concreto, en un momento determinado, aquello que piensa o que necesita de la forma más adecuada posible”

a las expectativas del interlocutor y a la situación comunicativa (La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes, 1994: 95).

Además son ya muchos los estudios que han insistido en el estudio y desarrollo de esta destreza, tanto desde el punto de vista teórico como aplicado².

La adquisición de la habilidad para comunicarse -y en concreto para conversar con alguien- es el objetivo fundamental de todo estudiante de E/LE. Para lograr con éxito esa meta ha de desarrollar una serie de *habilidades cognitivas* con las que poder argumentar, describir, narrar o contribuir a que el interlocutor lo haga, *habilidades lingüísticas*, con las que codificar y descodificar lo que se dice o escucha, (pronunciación clara, búsqueda de palabras precisas, etc.), mostrar o hacer ver las intenciones al tiempo que facilitar la interpretación de los sentidos de los enunciados, y *habilidades sociales*, pues el éxito de la comunicación está frecuentemente relacionado con lo social.

Se trata, así pues, de adquirir lo que se ha venido llamando la competencia comunicativa, cuyas facetas son:

- la *competencia lingüística*: dominio del código lingüístico verbal y no verbal;
- la *competencia discursiva*: dominio de los recursos para conseguir la coherencia y cohesión de los textos (cohesión en la forma y coherencia en los contenidos);
- la *competencia pragmática*, que incluiría tanto la competencia sociolingüística: reglas socioculturales (los aportes de la pragmática social o cultural y de la sociolingüística son en este sentido fundamentales) y la competencia estratégica: estrategias de comunicación verbal y no verbal para actuar o interactuar de manera eficaz (la pragmática lingüística ha sido su sustento teórico).

3 LA “GRAMÁTICA” DEL USO ORAL

No se trata de estudiar *otra* gramática, sino de tener presentes toda una serie de fenómenos verbales y no verbales propios de la comunicación oral. Es sabido que el modo de comunicación oral, frente al escrito, se caracteriza por una serie de rasgos como:

² Como botón de muestra, véase el número 47, año 2000, de la Revista *Carabela*, dedicado íntegramente a esta cuestión y, especialmente, la selección de la bibliografía actual, recogida en las páginas 177-180.

- La inmediatez en el tiempo y en el espacio. Esa interacción presencial aporta una gran cantidad de información referencial al hablante y al oyente; se observan las reacciones de ambos, sus gestos, sus manifestaciones de acuerdo o desacuerdo con lo emitido; permite la colaboración inmediata en la interacción, la petición de aclaraciones, aparece el habla simultánea, sea o no de carácter interruptivo etc., en suma, los interlocutores negocian “cara a cara” sus papeles y sus relaciones interpersonales.
- El modo de manifestarse las relaciones sociales entre los interlocutores. Esa interacción aquí, ahora y ante ti determina que las funciones del hablante y del oyente sean diferentes a las del autor y el lector. Aquellos, en el momento de la acción, inician y han de mantener las relaciones sociales, función básica que separa la oralidad de la escritura (Calsamiglia y Tusón, 1999: 29).
- El tiempo en el que transcurre el mensaje y los límites de memoria en la retención de éste. Éstos son factores que imponen diferencias claras entre la comunicación escrita y la oral, ya que el control de lo producido y de lo recibido es menor en ésta; además, el discurso oral suele discurrir de forma lenta, con autorreparaciones continuas, paréntesis explicativos, en busca de la mayor comprensión del oyente, a diferencia del modo rápido en que el mensaje se enuncia.
- La articulación del discurso. La expresión oral implica no solo la articulación sucesiva de los fonemas que constituyen el significante de los signos lingüísticos, sino que simultáneamente a la expresión segmental o verbal se añaden elementos prosódicos, paralingüísticos y del paralenguaje. La entonación, el acento, las pausas, etc., son fundamentales para el hablante en la comunicación (los signos de puntuación, correlato teórico de éstos en lo escrito, no llegan a expresar toda la información de los mecanismos prosódicos). Del mismo modo, otros elementos paralingüísticos como el tono de la voz, el ritmo, la claridad o nitidez de la voz, los suspiros, las risas, etc., proporcionan también una gran cantidad de información al interlocutor sobre los estados anímicos, procedencia, nivel sociocultural, sobre la intención de lo dicho, etc. La quinésica y la proxémica, sin duda, facilitan también la comunicación oral, incluso a veces la suplen; un movimiento de las manos, una mirada, un acercamiento o un alejamiento de mi interlocutor pueden ser informativamente relevantes.

Debido a todos estos factores y parámetros que distinguen la comunicación a través del canal fónico o gráfico, la expresión oral se diferencia lingüísticamente de la escrita no sólo en los aspectos articulatorios citados, sino en la estructuración sintáctica, en el modo de construir los enunciados, en la manera de progresar el mensaje (predominio de los enunciados concatenados – lo que en gramática llamaríamos coordinación aditiva o yuxtaposición- y menor uso de la subordinación sintáctica; en la frecuencia de uso de marcadores discursivos, conectores, ordenadores de la materia discursiva, reguladores fático-apelativos;

en las frecuentes repeticiones y reelaboraciones -reinicios- cambios de plan sintáctico, reformulaciones; en la presencia de oraciones truncadas o suspendidas; en un orden de palabras pragmático, sometido, por ejemplo, a los conceptos de tema y rema, focalización), en el empleo del léxico y, muy especialmente, en su sometimiento al contexto previo y a la situación, de los que hay que extraer parte de la información de los signos verbales (elipsis extrema, presencia continua de procedimientos deícticos, endofóricos y exofóricos)³.

A esos fenómenos lingüísticos propios de la interacción lingüística oral, en especial, de la coloquial, es a lo que se refiere el término “gramática” entrecomillado del título de este parágrafo. La conversación espontánea, como manifestación más auténtica de la oralidad, espacio en el que se manifiestan de modo más natural todas nuestras actividades cotidianas, es el marco ideal para el estudio y análisis de tales hechos y, en general, de la actividad discursiva. Más abajo (ver §5 y §6) notaremos de forma más concreta ciertos objetivos que han de tenerse en cuenta en la programación y estudio del español como lengua materna y extranjera.

4 INTENCIÓN E INTERPRETACIÓN. MÁS ALLÁ DELA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA

El significado se da, el sentido se interpreta. Analizar el discurso es estudiar de qué modo el sentido de un enunciado se construye o se infiere a partir de los datos que proporciona el contexto, en relación con la situación y con el entorno cognitivo compartido por los interlocutores. Es cierto que lo dicho y el decir pueden coincidir; así, por ejemplo, una expresión verbal como *¿tienes reloj?* puede ser un enunciado-pregunta que espera una respuesta afirmativa o negativa. Pero a menudo no hay tal coincidencia; así, en una situación dada, más que una pregunta puede llegar a ser una petición de información de la hora en ese momento, incluso, a veces, sea el caso de una reunión aburrida o de larga duración, puede manifestar un deseo de abandonarla o de poner fin a la misma. Con otro

3 Sobre las características distintivas del español hablado, ver Briz (1996) y (1998), Briz, Gómez Molina, Martínez Alcalde y grupo Val.Es.Co. (eds.) (1997), Kotschi, W. Oesterreicher y Zimmermann, (eds.) (1996), Narbona (1989), Vigara (1980) y (1992). Especial atención merecen los cinco números publicados de la Revista *Oralia*, íntegramente dedicada al estudio del discurso oral, así como el volumen dedicado a los estudios del discurso, editado por Bustos y otros (2001).. Sobre las influencias de lo hablado en lo escrito, ver Oesterreicher (1996); en el caso de cartas familiares (Briz 2003) o de muestras de comunicación electrónica (Almelá Pérez 2001; Blanco Rodríguez 2002; Sanmartín 2007; Briz 2012a, Mancera Rueda y Pano 2013).

enunciado, *tus amigos han llegado*, el hablante hace referencia e informa al oyente de la llegada de ciertas amistades, sin embargo, puede estar solicitando que éste salga a saludarlos, incluso puede transmitir una queja (“todavía no estás preparado para recibirlos”).

Así pues, no basta sólo con enseñar a ejecutar las acciones (cómo dar órdenes, preguntar afirmar, exhortar...), sino también a mostrar e interpretar las intenciones, más aún cuando no hay expresiones lingüísticas que unívocamente las representen. Es cierto que una forma interrogativa se asocia prototípicamente a un acto ilocutivo de pregunta, pero no siempre presenta esa intención. Dicho de otro modo, una vez estudiados los actos directos, habrá que dar cuenta de las acciones indirectas de tales expresiones verbales. La interpretación de la fuerza ilocutiva de éstas sólo es posible desde el contexto.

La conversación, más aún la coloquial, es una muestra evidente de que la obtención del sentido es algo dinámico, que se obtiene contexto a contexto. Más que en otras manifestaciones discursivas, en ésta se manifiesta la distancia que en ocasiones existe entre lo dado y lo interpretado. Las condiciones de comunicación, el saber compartidos entre los interlocutores, el tono informal, etc., hacen que se dé rienda suelta a la interpretación, luego tal manifestación ha de ser objetivo de cualquier programación y base imprescindible en la elaboración de materiales didácticos.

5 LA ADECUACIÓN PRAGMÁTICA DE UNA EXPRESIÓN. EFICACIA Y EFICIENCIA PRAGMÁTICAS

El usuario de la lengua ha de elegir entre las distintas opciones lingüísticas que la lengua le ofrece para comunicar algo, para decir y mostrar esa intención, con el menor coste de procesamiento para el oyente e intentando lograr el máximo de efecto (lograr el fin). De una elección adecuada depende a menudo el éxito de dicha comunicación, la mayor o menor eficacia y efectividad del discurso. Dicha adecuación pasa, como ya señalábamos, por la elección de una modalidad lingüística acorde con la situación, con las características del destinatario y con el fin u objetivo que se persigue. Esto es, adecuación verbal (por ejemplo, la elección de un registro más coloquial o más formal, dado que no se habla del mismo modo a un amigo que a un desconocido), adecuación pragmática (una meta predetermina la elección de una estrategia concreta), pero también, por supuesto, adecuación social (por ejemplo, la relación de distancia social, de más o menos *poder*, de más o menos *solidaridad*, en términos de Brown y Gillman, 1960, es un factor a la hora de elegir u optar por una u otra expresión, por una u otra estrategia).

Aunque aceptemos que el discurso oral, como señala J. Bustos (1997: 39) “es, por definición, ‘palabra dirigida a’; esto es, la primera función de la oralidad no es comunicar algo, sino ponerse en contacto con alguien y a partir de ahí construir un mundo en común”⁴, debe tenerse muy presente que, como afirma A. Narbona (1997: 172), en la conversación, el proceso argumentativo está constantemente enfocado y dirigido a la eficacia o *eficiencia pragmática*, a la *aceptación* del otro, porque si no hay aceptación, no existe intercomunicación. Así pues, la búsqueda del acuerdo, se logre o no, es el fin último de toda interacción y la forma lingüística, entendida ahora como estrategia para lograr una meta, es una de las ideas básicas que preside el análisis pragmático y, en concreto, del discurso oral. No obstante, estas metas y estrategias se encuentran a veces condicionadas por convenciones sociales, incluso la eficacia lingüística depende en parte de la eficacia social. De otro modo, la situación y el contexto, incluido el social (ver Hymes, 1967, Brown y Levinson, 1978) determinan la selección lingüística más adecuada y efectiva en cada caso.

El hablante puede realizar una petición de manera directa (*Déjame los apuntes del clase del viernes*) o puede realizarla de manera atenuada (*Podrías dejarme los apuntes del viernes, es que no pude ir a clase*). ¿Qué es lo que favorece la elección de una u otra? La respuesta con otra pregunta: ¿Cuál sería más eficaz para conseguir la meta, para lograr el éxito de la petición? Sin duda, la segunda (aunque un tono bajo y un descenso de la frecuencia fundamental del propio hablante podría hacer también adecuada y eficaz la primera). Los grados de atenuación que pueden darse en una petición dependen estratégicamente del daño, presión o esfuerzo que pueda suponer dicha petición para el interlocutor, pero también de las relaciones sociales entre ambos. Tales procesos de negociación del significado son universales en el sentido que, por ejemplo, todas las lenguas comparten las estrategias directas e indirectas de petición, pero la manera de concretarlas es diferente. Así, pues, lo que el análisis empírico de corpus orales ha demostrado es que, junto al conocimiento pragmático general compartido, existe, no obstante, un conocimiento pragmático específico, las reglas o, quizá más exactamente, las convenciones sociales específicas de cada lengua y cultura (véase §6 sobre el *principio de situación*). Su enseñanza y aprendizaje consigue evitar los errores pragmáticos (pragmalingüísticos o sociopragmáticos) que con frecuencia comete el hablante extranjero. De las varias opciones para pedir un café en un

4 En ello ha venido insistiendo también P. Charaudeau, según el cual el sujeto de la interacción se va situando en espacios diferentes: en el *espacio de la locución*, “empezar a hablar”, en el *espacio de la relación*, el de la relación con el otro (alteridad), y en el *espacio de la tematización*, hablar de algo y organizarlo.

bar (*Un café/Quiero un café/Por favor, señor, un café*), un español elegirá una de las dos primeras; no extrañaría que un extranjero optara por la tercera, una elección que no provocaría desajuste informativo, pero sí pragmático, en concreto relacionado ahora con la situación, con el contexto comunicativo y, exactamente, con el modo de entender en España la relación interpersonal entre camarero y cliente. Si alguien eligiera esta otra opción para pedir el pan durante la cena en casa de un amigo íntimo, *¿serías tan amable, si no te molesta, de pasarme el pan, por favor?* provocaría hilaridad, incluso, quizá, un cierto rechazo.

En la enseñanza-aprendizaje de lo oral el objetivo fundamental es el de desarrollar la competencia comunicativa, y ello sólo puede lograrse si los estudiantes, al hablar, además de su conocimiento del código lingüístico, ponen en marcha sus conocimientos pragmáticos, pues la mayor adecuación y eficacia, el mayor o menor éxito conversacional (o el fracaso) dependen muchas veces de éstos. Muchos métodos de enseñanza de lengua (materna o extranjera) han incorporado o han quedado planteados a partir de este estudio táctico del lenguaje (recuérdese que este fue el camino que abrió, por ejemplo, la reforma de los planes de estudio en la educación secundaria)⁵.

6 LAS ESTRATEGIAS VERBALES Y EXTRAVERBALES

El análisis del discurso oral, cuyo enfoque o perspectiva ha de ser necesariamente pragmático, ha favorecido la reflexión sobre los mecanismos estratégicos que se emplean al hablar (actuar) y sobre todo al interactuar con alguien⁶.

6.1 En relación con el nivel fónico

Sin duda, una pronunciación adecuada, segmental y no segmental (acento, entonación, ritmo, pausas) asegura la eficacia comunicativa, luego éste ha de ser un objetivo fundamental en la programación (véase, Hidalgo, 1998a, 2002, 2011, 2013; Hidalgo, Cabedo y Folch, 2011).

5 Sobre corpus orales del español, puede consultarse Briz y Albelda, (2009), así como el número 8 de la Revista *Oralia*, íntegramente dedicado al tema; en concreto, materiales de conversaciones coloquiales pueden encontrarse en Barros et al. (2012), Briz y Grupo Val.Es.Co. (2002); Cabedo, Adrián/Pons, Salvador (eds.) (en línea), Corpus Val.Es.Co 2.0, en línea, <http://www.valesco.es>

6 En Cortés (1996) puede consultarse una amplia bibliografía sobre los estudios de español hablado.

Es cierto que, por un lado, deberemos intentar que el estudiante abandone poco a poco los hábitos fonológicos y fonéticos que no correspondan a los propios del español, pero sin olvidar ejercitar las estrategias prosódicas. Me gustaría destacar algunos aspectos en los que cabría insistir:

- Sobre los esquemas de entonación, en su valor distintivo, esto es, en su función comunicativa, así como en las modificaciones expresivas según la curva melódica (cambios según se afirme, se pregunte, se dude, se exprese un deseo, una orden, de acuerdo además con el valor expresivo que a veces acompaña a la expresión, tristeza, alegría, enfado, rabia, miedo, expectación, desdén, tolerancia e intolerancia, se emita con ironía, etc.). Compárese la función comunicativa de pregunta de la interrogativa parcial en *¿Qué me cuentas?*, que presenta un esquema de entonación con descenso paulatino del tono desde la primera sílaba tónica (frente a la inflexión ascendente característica de las interrogativas totales: *¿me cuentas algo?*), con el simple valor de sorpresa (con o sin desacuerdo añadido) ante lo dicho o hecho por alguien de un enunciado como *¿¡qué me cuentas!?*, ahora con anticadencia final (al modo de las interrogativas totales). La misma diferencia prosódica y comunicativa se da entre un enunciado como *¿viene?* y otros del tipo *¿¡viene!?* *¿¡ que viene!?* *¿¡VIEENEE!?* al añadir éstos una información de ratificación y desacuerdo, intensificado en el último mediante el tono alto, la pronunciación marcada y el alargamiento vocálico. O entre *¿qué dices?*, una pregunta, con tonema descendente final, y *¿¡QUÉ DIces!?*, manifestación de desacuerdo intensificada, ya con descenso o ascenso final. Un acto truncado, con tonema suspendido, *Irene viene...* (“muy enfadada, cansada”, etc.) puede utilizarse, por ejemplo, como procedimiento de intensificación, de refuerzo de la argumentación⁷.
- El silabeo demorado (representado ortográficamente con guiones) y la acentuación marcada (en letra mayúscula) son hechos prosódicos que modifican la fuerza ilocutiva o la función comunicativa básica de un expresión; así, al acto ilocutivo de petición de confirmación en enunciados como *¿de verdad?* y *¿seguro?*, se añaden valores de sorpresa e incredulidad en otros como *¿DE-VER-DAD?* y *¿SE-GU-RO?* (Compárese *Juan es un pasado* con *Juan es un PE-SA-DO*).
- La velocidad en la emisión. Junto al tono más o menos marcado, y como puede derivarse del fenómeno ya expuesto de la demora silábica, no hay duda de que la

⁷ Para el estudio de las funciones básicas de la entonación, ver Quilis (1980-81), concretamente en el español coloquial, Hidalgo (1997a), (1997b) y (2000); en especial para la función pragmático-expresiva, Hidalgo (1998a). Sobre grupos fónicos y grupos de entonación en español hablado, ver Quilis y otros (1993). Sobre la pronunciación y la entonación, ver también los trabajos coordinados por Alcoba (2000). Sobre los actos suspendidos, Herrero (1997).

velocidad de habla es a menudo informativamente pertinente; así, una intervención reactiva como (y) *yo qué sé*, a una pregunta, *¿cuándo vas a acabar?*, de otro interlocutor, transmite información diferente según la mayor o menor velocidad en la emisión de sus formantes. Con pronunciación más lenta, indica ignorancia (el sentido coincide con el significado dado de las palabras enunciadas); con pronunciación rápida, en cambio, puede mostrar, por ejemplo, enfado. Lo mismo ocurre si comparamos *anda*, *anda* y *¡anda anda!*; respectivamente, de forma lenta, lo dado y lo interpretado es una exhortación (el verbo mantiene su significado habitual de movimiento, o el sentido podemos derivarlo de éste, por ejemplo, cuando añade el valor de apresuramiento); de forma rápida, se trata no ya de un verbo, sino de una fórmula conversacional que manifiesta una cierto desacuerdo (el sentido ahora se aleja del original). Además, parece evidente que se trata de reacciones a intervenciones iniciativas distintas, la primera podría ser una respuesta a afirmaciones anteriores del tipo: *me duelen todos los huesos*, *voy a llegar tarde*; la segunda, a una como *no sé cuándo he quedado contigo de nuevo*. Nótese la diferencia que marca la mayor velocidad de habla de respuestas como *¡porque sí!* (refuerzo de la orden dada anteriormente), *¿cómo que no!?* (sorpresa y desacuerdo ante una negativa), *¿y tú no lo sabes!?* (recriminación), etc.

- Los alargamientos fónicos, como se ha notado en algunos ejemplos anteriores, son comunicativamente pertinentes en tanto refuerzos del punto de vista. No transmite la misma información el enunciado *la conferencia ha sido aburrida* que *la conferencia ha sido aburriidísima*.

6.2 El paralenguaje: el lenguaje gestual

Utilizando palabras de F. Poyatos (1994: 15), un análisis de lo oral no puede estar basado únicamente en qué decimos y cómo lo decimos, sino también en cómo lo movemos.

Según se ha mostrado con anterioridad, los recursos paralingüísticos son plurifuncionales: además de elementos *demarcativos* de las diferentes partes informativas del enunciado y *distintivos* de las funciones comunicativas básicas (preguntar, exhortar, dudar, etc.), tienen a menudo una *función expresiva*, matizan nuestra intención (añaden un valor de sorpresa, de acuerdo o desacuerdo, de tristeza, alegría, ironía...). También los gestos, los movimientos del cuerpo, ayudan a mostrar nuestra intención y a interpretarla. En efecto, los gestos comunican ya sea acompañando (nótese, por ejemplo, los que acompañan a ciertas proformas y que llenan de contenido las mismas; sea el caso de la gestualidad con *así: me comí un pedazo de pastel así de grande; mi hijo es así de alto.*), ya sea sustituyendo

al lenguaje verbal (*Juan* + un movimiento de la mano: “aproxímate”); participan en la regulación de la interacción (por ejemplo, son marcas de cesión de turno y, como otros recursos paralingüísticos del tipo *mh*, *mm*, *aha*, *ah*, presentan a veces un valor fático de confirmación de lo dicho por el propio hablante o por el interlocutor, así como, en general, de colaboración con lo expresado por éste); pueden llegar a subsanar deficiencias o problemas en la comunicación, por ejemplo, sustituyendo en un momento dado aquella palabra que no se recuerda o no se conoce; etc. (Cestero, 1999).

La enseñanza de esta gramática de lo oral ha de programar una serie de actividades encaminadas al aprendizaje de los gestos, teniendo en cuenta que su uso varía, sobre todo en frecuencia, de un registro a otro (por ejemplo, en el registro formal es más extraño que la expresión verbal sea sustituida por la no verbal), de una situación a otra y de una lengua a otra, y distinguiendo de partida entre gestos *simbólicos*, con significado convencional (pueden por ello actuar separados de la expresión verbal, incluso sustituirla: el movimiento de la mano cerrada con el pulgar hacia arriba significa éxito; el pulgar hacia abajo, fracaso; a la derecha, solicitud de parada a un vehículo; un movimiento de la cabeza hacia abajo, afirmación)⁸, *icónicos*, con significado ocasional, derivado del contexto y de la expresión verbal a que acompañan (ese último gesto apuntado, en un contexto dado, superpuesto a la expresión verbal “ven conmigo”, adquiere ahora un significado de petición u orden de que alguien se acerque; un movimiento de la cabeza hacia arriba y hacia abajo, por ejemplo, puede acompañar a una expresión verbal como “Al bajar y al subir”. Algunos de estos gestos icónicos son de carácter deíctico, señalizadores personales, espaciales y temporales), y *rítmicos*, de marcación del ritmo de la elocución⁹.

8 Un estudio dialectológico de los gestos simbólicos nos permitiría notar las semejanzas y diferencias del modo gestual en las distintas culturas lingüísticas. En España, un movimiento hacia la boca de la mano cerrada con el pulgar erguido significa que alguien ha bebido demasiado; en Rusia el movimiento es el del dedo índice (deslizándose por el pulgar) golpeando la garganta. Su análisis puede realizarse con una metodología estructural, a partir de *campos semánticos* (N. Inhoffen, 1996: 91). De gran utilidad en este sentido puede ser el diccionario de gestos de Coll, Gelabert, y Martinell (1990).

9 Para el estudio de los gestos en general, ver Poyatos, (1994a) y (1994b); una tipología de los mismos, en Payrató (1985) y Castelló (1999); la comunicación no verbal en la clase de E/LE, Cestero (1999).

6.3 En relación con la construcción sintáctica

Gracias al análisis de lo oral se ha iniciado, impulsado o tratado de manera sistemática el estudio de las categorías pragmáticas¹⁰, de algunas cuestiones que, fuera del discurso, pueden pasar inadvertidas: relaciones temporales y modales, marcadores del discurso (conectores, modalizadores), el orden pragmático de las palabras, intensificadores, atenuantes...

- Muchos analistas del discurso oral se han volcado en los últimos años en el estudio de los conectores¹¹, en tanto piezas que unen o conectan unidades más allá de la oración (actos, intervenciones, intercambios y secuencias) y que intervienen decisivamente

¹⁰ Las categorías pragmatolingüísticas son formas asociadas a una actividad estratégica, que es su función; de otro modo, afectan a lo dicho y al decir, al valor intencional, a la fuerza ilocutiva, al tiempo que algunas son reguladoras a veces de la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación. En general, tales estrategias se vinculan a las funciones generales del acto del hablar (Tannen, 1984 y 1992; Beaugrande y Dressler, 1972: 69 y ss): la *producción* (*codificar* y *mostrar*), la *recepción* (*descodificar* e *interpretar*), la *conexión* de lo que se produce con lo que se recibe (organizar, *cohesionar* el discurso de modo que se reduzca el gasto de energía para procesar e interpretar) y la *interacción*, todo ello en un marco situacional determinado (*situacionalidad*). Y quedan delimitadas inicialmente por el realce de alguno de los elementos que intervienen en dicho proceso de comunicación (hablante, oyente, mensaje, contexto...). La relación interlocutiva entre emisor y receptor recubriría la categoría de los *intensificadores*, cuando el miembro marcado es el emisor, y la de los *atenuantes*, cuando el miembro marcado es el receptor. Por otro, el predominio de la relación entre enunciados, de la conexión, marcaría la categoría de los *conectores*, etc. Ahora bien, una categoría o hecho de habla más concreto, aun con predominio de una u otra función, a veces sólo puede quedar explicado en su totalidad por referencia a todas estas funciones generales. Así, un conector como *o sea* se explica primordialmente a partir de la función conectiva, pero es evidente que, si no atendemos a esas otras funciones generales, dejamos de dar cuenta en ocasiones de parte de la información que dicho signo transmite. Este conector, en un enunciado como *estás un poco gordo o sea te sobra algún kilo*, en relación con la producción, es un modalizador que minimiza lo dicho, a la vez, que desde el punto de vista de la recepción, atenúa el acto de habla, y desde el punto de vista interactivo, regula la relación interpersonal en cuanto que protege la imagen social de los participantes y el desarrollo sin tensiones de la negociación (eficacia comunicativa).

¹¹ Para el estudio de los conectores, marcadores del discurso, ver los estudios de Briz (1993a 1993b; reed. en 1998: cap 7 y 8), Portolés (1998a), Martín Zorraquino y Montolío (eds.) (1998), Martín Zorraquino y Portolés (1999: vol. III, cap 63), Casado (1993), Cortés (1991), Fuentes (1987), (1996a) y (1996b), Mederos (1988); en el ámbito general, Schiffrin (1987), Anscombe y Ducrot (1994), Ducrot (1986), estos dos últimos para la Teoría de la Argumentación, y Blakemore (1987) para la Teoría de la Relevancia, etc. Una aplicación al español de la teoría de la argumentación, Portolés (1998b); de la teoría de la relevancia, Montolío (1998). Una extensa bibliografía sobre marcadores del discurso, en Cortés (1994) y (1995).

vamente en la cohesión y coherencia del texto¹². Esta función de conexión discursiva se concreta atendiendo a las dos actividades generales del hablar: la actividad argumentativa y la actividad formulativa, estructuradora. En relación con la primera, los conectores funcionan como marcas, refuerzos e instrucciones (para el oyente) de la actividad argumentativa, del proceso argumentativo que se sigue en el discurso, unas veces como introductores de argumentos, otras como introductores de conclusiones. Por relación a la segunda, actúan como elementos de estructuración del mensaje, ordenadores de éste, demarcativos de las unidades, reformuladores, reguladores del contacto; se trata de la denominada función *metadiscursiva* del conector (ver Briz, 1998, y Pons, 2000; véase también el *Diccionario de partículas discursivas del español*, coordinado por Briz, Pons y Portolés 2008, en línea: www.dpde.es).

Si una de las metas en ese proceso de enseñanza-aprendizaje, como notábamos, es la de aprender a argumentar, a negociar el significado, una de las estrategias que soportan esa actividad es el empleo de estos conectores argumentativos (esas piezas que sirven de guías de los distintos movimientos argumentativos, que manifiestan las intenciones del hablante al tiempo que instruyen al oyente en la interpretación: conectores de adición (*y, además, encima, o, ni; es más, más aún, así mismo...*), de oposición (*pero, sin embargo, aunque, con todo, aun así, al contrario, en cualquier caso, en todo caso, de todas maneras...*), de causa y justificación (*porque, es que, ya que, al fin y al cabo...*), de consecuencia (*así, así que, así es que, con que, pues, entonces, por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente*, de condicionalidad (*si, a no ser que...*), etc., algunos más propios del uso oral coloquial (comp. *con que con así pues y en consecuencia*)¹³.

12 En varios lugares hemos insistido en que la perspectiva para el estudio de esta categoría pragmática ha de ser de carácter onomasiológico; es decir, intentar establecer una serie de funciones generales de los conectores y reconocer que existe una serie de formas prototípicas que las realizan. Las razones de esta elección son varias; por un lado, hay que tener en cuenta que una misma forma puede actuar con valores diferentes, según el contexto, el entorno sintagmático, la posición, el tono, etc., luego un análisis semasiológico acabaría por convertirse en una compleja casuística de valores asignados a una misma forma; por otro, hay que pensar que las funciones pueden tener un carácter universal y no así las formas: en español existe un función modalizadora, pero no existe una categoría de partículas modales, sí reconocida, por ejemplo, en alemán. Y, en fin, como venimos señalando, en un análisis pragmalingüístico hay que atender a estrategias, y sólo a partir del reconocimiento de las funciones del conector ello es posible. Una vez reconocidas dichas funciones generales, el paso siguiente debería ser el estudio de la forma o formas prototípicas que las desarrollan, en las de empleo mayor (es evidente, si estudio el vuelo de las aves, empezaré por describir el vuelo de un prototipo como es el de pájaro, no creo que sea oportuno comenzar a describir el vuelo del águila).

13 Para el estudio de la argumentación en la lengua, Anscombe y Ducrot (1983); de la actividad

La meta y el conjunto de enunciados dirigidos eficazmente para alcanzarla constituyen la actividad argumentativa de un texto. Pero a dicho proceso se une otro que tiene que ver con la formulación e interpretación del discurso oral en general y del conversacional en particular, un discurso este último que se produce al instante, cara a cara, que se planifica sobre la marcha y, así pues, hay escaso control de lo producido. A dicha actividad formulativa se vincula la segunda de las funciones generales del conector pragmático, la función metadiscursiva, como elemento ahora de demarcación y de soporte de la progresión del discurso, del inicio, continuación o cierre de los turnos, intervenciones, intercambios y de las secuencias de una conversación. Entre estos típicos marcadores de progresión, que regulan el avance lento, pero seguro, del discurso, se encuentran los denominados *reformuladores* (*bueno, por cierto, en fin, quiero decir, más claro, en otras palabras, en dos palabras, para precisar, como habéis dicho, quiero decir una cosa, digo, esto es, o sea, es decir...*), a través de los cuales el hablante(oyente) puede cambiar, rectificar, recuperar, precisar, explicar a modo de paráfrasis, reorientar ya sea un tema, un acto o actos argumentativos, incluso una actitud, así pues, funciones más concretas de esa estrategia formulativa.

En suma, como tácticas para argumentar, entrar en una conversación, continuar e interrumpirla, reaccionar ante el interlocutor, cambiar el tópico, destacar algún aspecto de lo que se dice o se ha dicho -no se olvide además que algunos puede ser apoyos retardatarios para pensar lo que se va a decir a continuación- constituyen un aspecto fundamental de la competencia comunicativa, y es por ello que ya forman parte de los estudios dedicados al desarrollo de la expresión oral.

- La modalidad o modalización ha sido otro de los focos de interés del análisis del discurso oral. Nos referimos, utilizando palabras de S. Pons (2000: 211), a la expresión de un conjunto de aspectos no condicional-veritativos del significado (cortesía, atención, énfasis... En otras palabras, los modalizadores son elementos que modifican, en el ámbito monológico, en la intervención de un hablante, la fuerza ilocutiva de un enunciado o de parte de éste, ya restando fuerza, ya maximizando lo dicho o hecho, bien imprimiendo mayor objetividad, bien suspendiendo el juicio, y en el ámbito dialógico, atenuando o intensificando el acuerdo o el desacuerdo. Según lo anterior, en la modalización intervienen dos tipos de actividades, la atenuadora y la intensificadora. Algunos conectores adquieren tales valores modales; es el caso de *desde luego que, pues*, (como refuerzos: *pues/desde luego que sí*), *bueno* (en su valor

argumentativa en la conversación, desde un punto de vista teórico, Moeschler (1985); de carácter más práctico, ver Briz (1994) y Fuentes (1998).

concesivo atenuador: *bueno*, tienes razón, pero...), *claro que, pero* (como indicador de desacuerdo: ¡*pero si ya te lo he dicho!*), etc.¹⁴.

En Briz (1995; reed. en 1998: cap. 6) afirmábamos que la atenuación, como categoría pragmalingüística, es una operación lingüística estratégica de minimización de lo dicho y del punto de vista, así pues, vinculada a la actividad argumentativa y de negociación del acuerdo. Quitar relieve, mitigar, suavizar, restar fuerza ilocutiva, reparar, esconder la verdadera intención para evitar posibles responsabilidades del hablante en relación con la verdad o la evidencia de lo dicho son valores más concretos unidos al empleo del atenuante, el recurso lingüístico de expresión de dicha actividad, en ocasiones instrumento o manifestación de una función social, la de la imagen, y en concreto a veces de la imagen cortés. Todo ello para que, en fin, la interacción se desarrolle sin tensiones.

Ciertos verbos performativos como *pensar, creer, suponer, imaginar, parecer...*, disminuyen tácticamente, y más aún a partir de modificaciones, por ejemplo, temporales: el uso del imperfecto, del condicional, etc.; se usan también como atenuantes ciertas expresiones, fórmulas, locuciones, marcadores discursivos, etc., situados al margen de la proposición: *a lo mejor, no sé, yo qué sé, para mí, digo yo, que yo sepa, no sé cómo decirte, dentro de lo que cabe, como todo el mundo...* En concreto, algunos atenuantes minimizan el papel de los participantes de la enunciación (despersonalizadores del yo y/o del tú): la forma *se*, el indefinido *uno*, el *tú* impersonal, los plurales personales *nosotros* y *vosotros* (*Se dice* que se casaron de penalty; *nosotros* pensamos que hay que hacerlo así; *hay* que estudiar más; *se debe* prestar más atención). Tales recursos son además salvaguardas de la imagen del Yo y a veces también de la del Tú. Son también atenuantes morfológicos los diminutivos, algunos cuantificadores y partículas, *poco, más o menos, como*, etc. (Es un *poco* latoso; era *más o menos* como te estoy contando; está *como* muy dulce; es *como* muy sosa).

Lo cortés no quita a veces lo valiente y es por ello que el hablante imprime otras veces mayor fuerza a sus acciones e intenciones, incluso manifiesta de forma vehemente su acuerdo o desacuerdo con el interlocutor. La intensificación se vincula así pues a la fuerza argumentativa. El Yo utiliza el intensificador para reforzar la verdad de lo expresado y, en ocasiones, para hacer valer su intención de habla. Es un modo de valorar, pero también de persuadir, de recriminar. Luego su empleo, como el de los atenuantes, forma parte de eso que se ha venido

¹⁴ Sobre partículas y modalidad, ver Martín Zorraquino (1992); sirva de botón de muestra para el análisis de estos modalizadores u operadores de modalidad, el trabajo sobre *claro* de Martín Zorraquino (1991) o sobre *por supuesto* de Ruiz Gurillo (1999).

llamando la retórica conversacional. Recursos morfológicos (*So bestia*, me estás haciendo daño), sintácticos (*Lo bueno que es; la de veces que se lo he dicho; va de gente a esa verbena; está que se sube por las paredes, que muerde, que trina*), léxico-semánticos (*Es un burro, un pulpo, una gallina, un linco; esto es divertido divertido*), fraseológicos (*Me ha pegado un susto de muerte*), fónicos (*Es un PE-SA-DO*), etc., se emplean como tácticas de esta estrategia intensificadora (Albelda 2007; Briz, 1997, reed. en 1998: cap. 5; González Calvo, 1984; Herrero, 1991; Hidalgo 2011; Vígara 1980)

Entendidos los atenuantes e intensificadores como estrategias o tácticas, puede afirmarse que el uso de éstos se separa del concepto de regla, más aún cuando su empleo adecuado y su frecuencia depende en gran medida de la situación comunicativa (ver §6, sobre la conducta interaccional). El hecho de emplear un atenuante o un intensificador es una decisión consciente y libre del productor, el cual ha de ser instruido en su uso adecuado, en tanto herramientas fundamentales en la negociación conversacional. Desde el punto de vista didáctico se entenderá la importancia que tiene dicho aprendizaje estratégico en la enseñanza del español como lengua materna y extranjera¹⁵.

- El orden pragmático de las palabras es otro de los aspectos que se ha venido destacando tras el análisis del discurso oral (Silva-Corvalán, 1995; Padilla, 1997 y 2000), más aún cuando dicho orden no siempre coincide con el orden sintáctico (sujeto, verbo y objeto); en concreto, se ha dado respuesta a una serie de cuestiones básicas referidas, sobre todo, a la información que se transmite con determinadas ordenaciones, movimientos tópicos o de realce informativo a la izquierda, o de precisión, matización, reparación o explicación a la derecha (*el curso*, no quiero decir que el curso no me guste, pero me aburro en sus clases, *en algunas, a veces*)¹⁶.

Con frecuencia se ha afirmado que los cambios de orden de los miembros en ciertas estructuras oracionales no alteran la construcción ni sintáctica ni semánticamente. Y, en efecto, así parece que sucede con las llamadas coordinaciones homogéneas o simétricas: *Juan toca el piano y María la flauta* > *María toca la flauta y Juan toca el piano*. Pero sólo es en apariencia, porque en el uso puede ser relevante una u otra sucesión temporal: en el primer caso se puede estar

15 En Briz (2002: cap. 5: 71-76; cap.: 6: 81-82; cap. 7: 110-117) se plantean actividades para el estudio de estos fenómenos en la clase de E/LE.

16 Para los conceptos de *tema*, *rema* y *tópico*, ver Gutiérrez Ordóñez (1997a). Sobre orden, estructura informativa y entonación, Fant (1984); un trabajo pionero en el estudio del orden de palabras en español, Contreras, 1978; sobre la posición del sujeto, Delbecque (1991).

afirmando que primero toca Juan y después María. La inversión de los miembros en el segundo estaría ahora informando de lo contrario. Aunque gramaticalmente tampoco hay diferencia entre *Juan optó por la política y se enriqueció* y *Juan se enriqueció y optó por la política*, la inversión de los miembros coordinados modifica, desde un punto de vista semántico-pragmático, no sólo la sucesión temporal de los hechos, sino las presuposiciones e inferencias que se ponen en marcha en cada caso. Toda esta información sobre la intención, la interpretación, etc., se obtiene del orden entendido ahora pragmáticamente. Y, por supuesto, el cambio de orden de los miembros en estructuras coordinadas heterogéneas o asimétricas, *Juan estaba enfermo y fue al médico*, ni siquiera sería posible en el mismo contexto semántico-pragmático: **Juan fue al médico y estaba enfermo*.

- El estudio del discurso oral ha mostrado así mismo que muchas formas verbales, antes que tiempo, expresan valores modales o modalizadores (esto es, que el aspecto domina sobre el tiempo). El futuro deja en parte de ser una marca temporal para expresar esencialmente un valor de suposición en el presente (*Estarás pensando que soy tonto*), o de probabilidad de que sea así en este momento (*Ahora estarán bailando*).

Toda una serie de neutralizaciones o sincretismos temporales y modales en el plano formal y semántico (baste recordar la ampliación de valores y usos del imperfecto de indicativo en español hablado: *si tuviera tiempo, te ayudaba; quería pedirte un favor*) no se procesan ni se interpretan como tales en el plano pragmático (en el primer ejemplo, con el uso del imperfecto el hecho se siente más real, realizable, probable; en el segundo, es una táctica cortés, de alejamiento temporal estratégico). Es decir, todos esos otros valores (“anormales”) están vinculados a ciertas estrategias, actitudes, presuposiciones, etc. Por tanto, la elección de un tiempo o de un modo entre varias opciones supone siempre un efecto de sentido, un efecto pragmático.

6.4. En relación con el léxico

El análisis del discurso oral ha favorecido también el estudio de la variación léxica de acuerdo con la situación de comunicación, el fin de la misma y las características de los usuarios que participan en la interacción. Más allá de ese léxico estándar aprendido, propio de registros más o menos elaborados, se plantea ahora el aprendizaje del léxico marcado con el rasgo informal, de las frecuencias

léxicas coloquiales¹⁷, el empleo de proformas que, por su gran extensión significativa, son capaces de expresarlo todo o casi todo (*verba omnibus*, en términos de Beinhauer), sin duda, mecanismos útiles para aquel que comienza a aprender una lengua extranjera; se ha impulsado así mismo el estudio de las metáforas cotidianas¹⁸, unidades muchas de éstas de carácter idiomático¹⁹.

A la marca coloquial de muchas palabras y expresiones se une a menudo la marca del sociolecto o del dialecto. No cabe duda de que ciertos empleos léxicos coloquiales presentan una marca relativa a la edad, nivel sociocultural y género de los interlocutores; así, las voces jergales y argóticas²⁰ transmiten características del individuo que las pronuncia, reflejan su mundo cultural, a la vez que son una especie de seña de identidad del grupo a que pertenece.

Y, en fin, lo que es más importante, la ruta pragmática emprendida ha favorecido que, junto al significado dado, se estudie, como ya se ha señalado, el significado inferido o interpretado, el sentido que la palabra adquiere en uso, como táctica de un usuario concreto (con unas características sociales, culturales, ideológicas, etc.) dentro de un plan o estrategia para lograr una meta a menudo no explícita. Nótese los fines distintos de estos dos titulares de prensa sobre la misma noticia; el de un periódico regional valenciano: *La Seguridad social alcanzó un nuevo récord de afiliados en octubre*; el de un periódico de tirada nacional: *La economía sumergida aflora y hace subir el número de afiliados a la Seguridad*

17 El impulso de los estudios de frecuencias léxicas, así como de disponibilidad pueden arrojar importantes datos para configurar los métodos y materiales para la enseñanza del léxico de una lengua y, sin duda, facilitarla. Ver Biber (1988), Ávila (1999), Terrádez (2000), Gómez Molina (1997), trabajo que presenta una serie de pautas para la enseñanza del léxico (*redes léxicas*), y López Morales (coord.) (1986), impulsor del proyecto de disponibilidad. Para observar las tendencias del léxico actual, ver Casado (1985) y Guerrero (1995). En Carballo (1964), pueden encontrarse algunos ejercicios sobre el léxico conversacional. La creación léxica en la conversación coloquial, en Gómez Capuz (2000); algunas pautas para el análisis del léxico coloquial, en Briz (2000a).

18 Sobre el hecho metafórico en general, ver Kerbrat-Orecchioni (1983), Escandell (1993); sobre el fenómeno de la metáfora cotidiana en particular, ver la aproximación cognitiva de Lakoff y Johnson (1986), así como los trabajos en relación con el mundo hispánico de Salvador (1989 y 1994), Sanmartín y Gómez Capuz (1998), Sanmartín (2000a); su aplicación a la enseñanza del español como lengua extranjera, en Sanmartín (2000b).

19 Gracias a la investigación sobre el discurso en general los estudios de fraseología han gozado de un desarrollo creciente en los últimos años. Además del ya clásico trabajo de Casares (1950) y del trabajo pionero de Zuluaga (1980), caben citarse los estudios de Carneado y Tristán (1983), Corpas (1997), Martínez Marín (1996), Ruiz Gurillo (1997), (1998), (2000), (2001) y (2002), Mendivil (1999) y Wotjak (ed.) (1998).

20 Para el estudio de las voces argóticas, ver Martín Rojo (1994) y Sanmartín (1998a) y (1998b); en relación con el lenguaje juvenil, Briz (2001) y Zimmermann (1996) y (2002).

socia. Del primero se obtiene la conclusión “el paro está bajando” y se infiere que el gobierno del Partido Popular está trabajando bien, que “España va bien”. Del segundo cabe interpretar que la bajada del paro es ficticia y, por tanto, que los datos son engañosos (o que el gobierno nos engaña) y, así pues, España no va tan bien. La subjetividad de tales titulares es evidente; uno, por lo que parece dejar de decir; el otro, quizá, por querer decir demasiado.

En suma, una serie de objetivos se añade ahora a la programación de la enseñanza de esta “gramática” de lo oral: el reconocimiento del léxico, de los recursos morfosintácticos, fónicos, etc., con impronta oral, los grados de coloquialidad y de formalidad en el empleo de las palabras y de los enunciados (ello relacionado con la capacitación del estudiante en el uso adecuado de las modalidades lingüísticas del español), los perfiles del registro (es decir, los reflejos en ese modo de habla de las características del hablante: variedad dialectal y sociolectal), así como el grado de adecuación y eficiencia pragmática en el empleo de una u otra expresión verbal según la situación, los participantes de la interacción y el propósito de la misma (la relación entre las formas lingüísticas y sus funciones comunicativas, la forma como táctica para conseguir ciertos fines)²¹.

7 LA REGULACIÓN SOCIAL DE LA CONVERSACIÓN. PRINCIPIOS Y MÁXIMAS. LA CONDUCTA INTERACCIONAL ESPAÑOLAL

El éxito (la felicidad o infelicidad de la que hablaba Austin) al que se aspira siempre en la comunicación no depende sólo de las acciones e intenciones aisladas de uno, sino de una actividad conjunta de emisores y destinatarios. Así pues, la actividad lingüística, como se afirmaba más arriba, es también actividad social.

La interacción comunicativa significa intercambio de información, pero en cualquier interacción hay que ir negociando dicha transmisión de información, se ha de conseguir la colaboración del destinatario, el hablante, como señala Escandell (1993: 135), ha de actuar sobre el interlocutor o, de otro modo, ha de lograr su atención, que comparta su misma visión de mundo y que realice determinadas acciones (J. Gille, 2001: 33).

21 Un estudio descriptivo de las constantes y frecuencias lingüísticas del español coloquial, en Briz (1996); su explicación funcional, estratégica, en Briz (1998); en relación con el español coloquial en la clase de E/LE, ver Briz (2002) y Fernández y Albelda, 2008; para el comentario de conversaciones coloquiales, Briz y grupo Val.es.Co. (2000), Gallardo (1995: cap 2) y (1998). Para el comentario de otros textos orales (tertulia, debate y entrevista), Cortés y Bañón (1997a) y (1997b), Gallardo (1998) y Haverkate (1998). El comentario sociolingüístico, en Gómez Molina (1997) y (2000).

¿Cómo se produce ese *juego* interlocutivo? El análisis del discurso oral y, en concreto, la perspectiva pragmática, nos proporciona un marco teórico para dar respuesta a esta pregunta, así como al fenómeno de la negociación discursiva en general. Conversar es, metafóricamente hablando, negociar el acuerdo, dar argumentos para llegar a una conclusión. Y esa negociación queda regulada por una serie de principios o máximas:

- *Principio de cooperación.* Se trata de las llamadas por Grice (1975 y 1978) *reglas de cooperación*, plasmadas en una serie de *máximas conversacionales*: máxima de la *cantidad* (contribuya a la información sin pasarse por exceso o por defecto), máxima de la *cualidad* (no diga algo que crea falso, ni de lo que no tenga pruebas), de la *relación* (diga cosas pertinentes, que tengan relación con lo que se dice antes), de la modalidad o *manera* (sea claro).
- *Principio de cortesía.* El principio de cortesía (ver Lakoff, 1973; Brown y Levinson, 1978, 1987; Leech, 1983; Haverkate, 1994; Bravo, 1999 y 2001) se concreta en seis máximas: la del *tacto*, la de *generosidad*, la de *aprobación*, la de *modestia*, la de *unanimidad* y la de *simpatía*: “no se imponga al receptor, dé opciones y refuerce los lazos con él, minimice su contribución, realce la imagen del tú o la de sus allegados”, “tenga tacto, sea amable, colaborativo”, etc., en suma, *sea cortés* o estratégicamente cortés²².
- A tales principios, considerados universales, se añadiría, un tercer principio más propio de cada lengua y cultura, así pues, particular, aunque jerárquicamente superior, al que podría denominarse *principio de situación* (contexto lingüístico y comunicativo, social y cultural, visión de mundo, convenciones y rituales, etc.). A este quedaría sometida en última instancia la mayor o menor adecuación, relevancia y eficacia de los enunciados, a la vez que daría contenido concreto a los dos principios anteriores (*cfr.* con el principio de relevancia de Sperber y Wilson, 1986)²³.

Es cierto que, aunque universalmente se entiende que lo cooperativo es que a una intervención iniciativa de pregunta siga otra de respuesta, que lo prioritario

22 La descripción de estos principios puede verse, entre otros, en Payrató (1988), Escandell (1993), Casamiglia y Tusón (1999), Briz (1998), Placencia y Bravo (2002). Un estado de la cuestión sobre los estudios de cortesía en el mundo hispánico, en Iglesias (2001). Una bibliografía sobre cortesía en español, en Espejo (2001).

23 Con el *principio de relevancia*, Sperber y Wilson plantean justamente lo contrario, esto es, que un determinado efecto contextual se logra gracias a que un enunciado es relevante. Parece cierto que todo acto es *ostensivo* y se presume automáticamente como *relevante*, pero no todos son igualmente ostensivos ni relevantes y esas diferencias vienen marcadas por la situación, su mayor o menor eficacia depende de ésta, así como de las relaciones sociales antes y durante el momento de la interacción.

y preferido ante una invitación es una aceptación, que cooperativo y cortés es que alguien responda a los requerimientos del otro, que se favorezca la sucesión o alternancia de habla, esto es, que se dé o se ceda el turno, o se deje terminar lo que el otro está diciendo, que se respete el turno, etc., sin embargo, tales principios pueden verse aparentemente incumplidos en el transcurso de una conversación, dado que los intentos por lograr ciertos efectos comunicativos se enfrentan a veces, por exceso o por defecto, con las reglas o, más exactamente, las convenciones establecidas. Ahora bien, este aparente incumplimiento no siempre significa rechazo a cooperar, ya que con frecuencia ello quiere dar a entender algo no explícito (la *implicatura conversacional* de la que hablaba Grice (1975)). Una aparente no cooperación puede explicarse por aplicación de otro principio, el de cortesía y lo que parece una transgresión de una máxima de cortesía se explica por el principio de situación. Además, como indicábamos más arriba, los dos primeros principios presentan manifestaciones diferentes según las culturas y lo que puede juzgarse desde una como transgresión no lo es desde la otra, lo que se entiende en éstas por cooperativo o cortés puede no coincidir. Incluso también dentro de la misma cultura y lengua; por ejemplo, en la conversación cotidiana española las muestras de desacuerdo animan con frecuencia dicha conversación, de tal manera que pueden llegar a ser entendidas como cooperativas, así como también muchos casos de habla simultánea. Dicho de otro modo, en algunas culturas hay predominio de la voluntad individual frente a otras, fuertemente sometidas a convenciones sociales. Basta observar las diferencias en el modo de negociar de españoles y mexicanos (Fant, 1996), o comparar el empleo de la cortesía en España, sin duda, de carácter más estratégico, y en Chile, más normativo (Puga, 1997), o con las rígidas fórmulas corteses en Japón (Hernández Sacristán, 1999).

En el intercambio, A: *¿vienes a la fiesta?* B: *es que tengo prisa*, la intervención reactiva de B parece transgredir la máxima de relación, al no contestar explícitamente la pregunta de A, si bien antes que una negativa para cooperar, A interpreta que hay un obstáculo que impide a B aceptar su invitación. Tal respuesta es más relevante en ese contexto lingüístico que otra como “no”, dado que la justificación esconde estratégicamente el rechazo de A. Con menos se logra mucho más, ya que, por ejemplo, a la actividad argumentativa se une una actividad de protección de la imagen del hablante.

Ni es claro, ni breve, ni dice verdad C en esta intervención: C: *me han dicho que se van a separar; hombre, yo no lo sé seguro, pero cuando el río suena...* Ciertos recursos lingüísticos atenuadores (de impersonalización: *han dicho*; de duda fingida: *yo no lo sé seguro*) son estrategias para eludir responsabilidades sobre lo dicho: “Se van a separar”. La intervención de C incumple las máximas de

cooperación, pues queda sometida a otro principio relacionado con las actividades de imagen y cortesía.

Con un acto de habla como *dame algo de dinero*, el hablante minimiza la cantidad de dinero solicitada y, lo que es más importante, resta fuerza a la acción de petición para obtener mayor beneficio, del mismo modo que, en *estás como muy despistadillo*, el diminutivo pretende hacer borroso en cierto modo el contenido negativo del lexema con el fin de minimizar la recriminación al tú; es, así pues, estratégicamente cortés.

En los intercambios siguientes, *A: yo soy un caballero guapo/B: tú lo que eres es un caballo; A: estas papas están buenas ¿eh?/B: tú/ pásame las papas de una vez que te las vas a acabar tú solo*, se atenta en apariencia contra las máximas de cortesía, al menos contra eso que fuera de contexto puede entenderse como *cortesía codificada* (en el primer ejemplo, A maximiza su imagen y, en los dos casos, B parece atentar contra la imagen de A). Así lo entendería, probablemente, un extranjero. El error se explica en este caso porque la *cortesía codificada e interpretada* no coinciden. Las intervenciones de B en los dos últimos ejemplos, fuera de contexto, se entenderían siempre como descortesías, pero la situación de cotidianidad, de familiaridad entre interlocutores españoles permite que tales enunciados no se interpreten como tales. Cabe insistir en que los principios de cooperación y de cortesía son universales, pero el modo de entender tales principios varía de una lengua o cultura a otra. En éstas no se coopera o se es cortés del mismo modo y los recursos empleados son o pueden ser también diferentes. Incluso dentro de la misma lengua, como ya se indicaba anteriormente, los conceptos de cooperativo y cortés varían, por ejemplo en la conversación informal y formal, de acuerdo con las características de la situación, de los participantes, del papel que desempeñen en la interacción, del tema de la misma, etc. Es en las interacciones de carácter transaccional (por ejemplo. entre profesor y estudiante, en situaciones de compra y venta, en la consulta médica...) y en tipos de discurso como la entrevista, donde más aplicación real pueden tener las propuestas universalistas. En el resto, dicho carácter universal sólo puede ser un punto de partida, pero nunca de llegada.

El análisis de la conversación ha puesto de relieve la necesidad de incorporar en la enseñanza y aprendizaje de la competencia pragmática un nuevo objetivo: el estudio en clase de las reglas o convenciones que rigen la interacción como hecho social. En este sentido, es de gran importancia, como ya señalábamos con anterioridad, dar cuenta de la estrategia atenuadora, de los mecanismos que aumentan la intersubjetividad, la colaboración, que acercan las visiones del mundo, todo ello relacionado, como se ha indicado, con la cooperación y la cortesía, con la retórica de la conversación.

Otro aspecto fundamental de la conducta interaccional hace referencia a la progresión y el reparto de papeles comunicativos, más concretamente, al proceso de *alternancia de turno*, un mecanismo de orden, de sucesión establecida o prevista para decir o recibir algo, así pues, de progresión social de la interacción, que puede variar de acuerdo con ciertas culturas. La conversación, manifestación prototípica de la interacción lingüística, queda regulada a partir de este orden social, con la característica añadida de que la toma y cesión de turnos, es decir la alternancia de habla, no está prevista ni establecida previamente, sino que se produce sobre la marcha (frente al debate, la entrevista, etc.). No obstante lo anterior, existen distintos modos de distribución de los turnos, para tomar, ceder, robar, así como mecanismos para reparar toda una serie de problemas en esta permuta de papeles, es decir, a menudo dicha alternancia viene marcada por una serie de señales situadas en algún punto de la intervención del hablante (sobre todo, al final o hacia el final de ésta), que el oyente reconoce como *Lugar de Transición Pertinente* (LTP), esto es, como momento adecuado para que se produzca la sucesión de habla (Sacks *et al.*, 1974; Levinson, 1989: 283 y ss; Gallardo, 1996: 60 y ss). Particularmente, en la conversación coloquial, la alternancia de turno y, sobre todo las señales para que se produzca (silencios, gestos, miradas, inflexiones tonales finales, pausas, vacilaciones, suspensiones, recursos fático-apelativos...) presentan cierta singularidad (Hidalgo, 1998a).

En suma, la adquisición de la competencia comunicativa oral se completa así con el acceso a todo este conjunto de informaciones relacionadas con la diversidad intercultural y con el estudio de los comportamientos o conductas sociales en el uso de una determinada lengua en una situación de comunicación: cómo cooperar con el otro, cómo dirigirse a éste, cómo velar por el equilibrio de las imágenes, cómo evitar ciertos conflictos, cómo solicitar el turno²⁴, etc. En este sentido, cabe insistir en que, cuando se habla coloquialmente, se relaja lo que se dice, cómo se dice y, asimismo, las relaciones sociales con los otros (Albelda 2004; Briz 1998, Briz 2012a, Briz 2013).

8 A MODO DE CONCLUSIÓN

Uno de los últimos retos de la lingüística ha sido enfrentarse al estudio de lo oral, de lo dialogal y, más en concreto, de la conversación cotidiana. Ello ha

²⁴ En Briz (2002, p. 67- 68; p. 89-91) pueden encontrarse algunas actividades para el estudio en la clase de E/LE de la conducta interaccional: alternancia de turno, cumplimiento o transgresión de principios en la conversación coloquial.

supuesto, por un lado, el reconocimiento de una serie de unidades más allá del acto de habla, de la intervención de un hablante, es decir, ha tenido que dar cuenta de unidades superiores como el intercambio y la sucesión de éstos, la secuencia, cuestión que sólo ha quedado apuntada, y, por otro lado, la aparición de nuevos objetivos, de carácter más lingüístico o más social. De otro modo, ha tenido que describir y explicar una serie de hechos lingüísticos (fónicos, sintácticos, léxicos, fraseológicos, etc.), del paralenguaje, esa otra “gramática” de lo oral, sin descuidar a su vez el estudio de la conducta interaccional, de los principios que controlan y explican el desarrollo de la conversación como conducta social, como negociación o argumentación, de las estrategias y tácticas empleadas para lograr los fines previstos (saber expresar los tipos de acciones, las intenciones o puntos de vista, dar argumentos, conectar esos argumentos, imprimir o restar fuerza argumentativa, mostrar acuerdo o desacuerdo, regular las relaciones con el otro), todo ello dentro de una situación de comunicación determinada y ante unos usuarios concretos (pues de la mayor o menor adecuación de una expresión a dicha situación depende en gran parte la eficacia y efectividad del discurso). El estudio en clase de las variedades diafásicas (diatráticas y diatópicas) del español ha de ser otro objetivo prioritario y, en concreto, la manifestación más prototípica de lo oral, la coloquial, por ser la menos estudiada hasta ahora.

REFERENCIAS

Albelda M. Cortesía en diferentes situaciones comunicativas, la conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal. In: Bravo D, Briz A (Ed.). *Pragmática sociocultural: análisis del discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel; 2004. p. 109-134.

Albelda M. *La intensificación como categoría pragmática*. Frankfurt am Main: Peter Lang; 2007.

Alcoba S (Coord.). *La oralización*, Barcelona: Ariel Practicum; 1999.

Almela Pérez R. Los SMS: mensajes cortos en la telefonía móvil. *Español Actual*. 2001; 75: 91-99.

Anscombe JC, Ducrot O. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos; 1983,1994.

Austin JL. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós; 1962, 1981.

Ávila A. *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga; 1999.

Barros P, Barros MJ, López MP, Morales YJ. *Corpus oral conversacional: corpus y guía didáctica*, COGILA. Granada: Editorial Universidad de Granada; 2012.

Beaugrande RA, Dressler WU. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel; 1972, 1997.

Beinhauer W. *El español coloquial*. Madrid: Gredos; 1929, 1991.

Biber D. *Variation across speech and writing*. Cambridge: Cambridge University Press; 1988.

Blakemore D. *Semantic Constraints on Relevance*. London: Basil-Blackwell; 1987.

Blanco Rodríguez MJ. *El chat: la conversación escrita*. *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*. 2002; 16: 43-87.

Bravo D. ¿Imagen positiva vs. imagen negativa? *Pragmática sociocultural y componentes de face*. *Oralia*. 1999; 2: 155-184.

Bravo D. *Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional*. *Oralia*. 2001; 4: 299-314.

Briz A. *Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo*. *Contextos*. 1993a; XI (21/22):145-188. Ampliado en Briz (1998: cap. 7).

Briz A. *Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo*. *Español Actual*. 1993b; 59: 39-56. Ampliado en Briz (1998: cap. 8).

Briz A. *Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos*. *Verba*. 1994; 21: 369-395.

Briz A. *La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática*. In Cortés L (ed.). *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería; 1995. p. 103-122. Ampliado en Briz A. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel; 1998. (cap. 4 y 6).

Briz A. El español coloquial: situación y uso. Madrid: Arco-Libros; 1996.

Briz A. Los intensificadores en la conversación coloquial. In Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial. Zaragoza: Pórtico; 1997. p. 13-36. Ampliado en Briz A. El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática. Barcelona: Ariel; 1998. (cap. 4 y 5).

Briz A. El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática. Barcelona: Ariel; 1998.

Briz A. La variedad coloquial en el aula de lengua extranjera. Pautas para el análisis léxico. Carabela. 2000a; 47: 37-51.

Briz A. Turno y alternancia de turno en la conversación. Revista Argentina de Lingüística. 2000b; 16: 3-26.

Briz A. Español coloquial, argot y lenguaje juvenil [Edición electrónica]. In Fundación Jorge Guillén. Una Lengua para un milenio. Valladolid: Fundación Jorge Guillén; 2001.

Briz A. El español coloquial en la clase de E/LE. Un recorrido a través de textos. Madrid: SGEL; 2002.

Briz A. Las cartas familiares. Muestras de lo coloquial escrito. Estudios filológicos, Homenaje a Luis Quirante. 2003; 2:469-481.

Briz A. La constelación comunicativa coloquial. Hacia un modo más dinámico de entender lo coloquial. Español Actual. 2012; 98: 217-232.

Briz A. Hablar electrónicamente por escrito. In: Souto MC, Mariño R, Pascual JIP, Rifón, A (Coords.). Así como es de suso dicho: Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena. La Rioja: Cilengua; 2012.

Briz A. Variación pragmática y coloquialización estratégica. El caso de algunos géneros televisivos (la tertulia). In: Fuentes C (Ed.). (Des)cortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista. Madrid: Arco/Libros; 2013. p. 89-125.

Briz A, Albelda M. Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D. Anuario del Instituto Cervantes. 2009; Instituto Cervantes.

Briz A, grupo VAL.ES.CO. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000.

Briz A, grupo Val.Es.Co. Corpus de conversaciones coloquiales. Anejo de la Revista Oralía. Madrid: Arco-Libros; 2002.

Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial. Zaragoza: Pórtico; 1997.

Briz A., Pons S, Portolés J (Coords.). Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE). 2008. En línea, dirección electrónica: www.dpde.es

Brown P, Levinson SC. Politeness. Some Universals in Language Use. Cambridge: Cambridge University Press; 1978, 1987.

Brown R, Gillman A. The pronouns of power and solidarity. In Sebeok T (Ed.). Style in Language. Cambridge: Cambridge Mass; 1960. p. 253-276.

Bustos JJ. Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral. Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial. Zaragoza: Pórtico; 1997. p. 37-49.

Bustos JJ, Charaudeau P, Girón JL, Iglesias S, López C (Eds.). Lengua, discurso y texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso). Madrid: Visor Libros; 2001.

Cabedo A, Pons S (Eds.). Corpus Val.Es.Co 2.0. En línea, dirección electrónica, <http://www.valesco.es>

Calsamiglia H, Tusón A. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel; 1999.

Carballo A. Español conversacional. Ejercicios de Vocabulario. Madrid: C.S.I.C; 1964.

Carneado Z, Tristán AM. Estudios de fraseología. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Literatura y Lingüística; 1983.

Casado M. Tendencias en el léxico español actual. Madrid: Coloquio; 1985.

Casado M. Introducción a la gramática del texto español. Madrid: Arco-Libros; 1993.

Casares J. Introducción a la lexicografía moderna. Revista de Filología Española. (Anejo LII); 1950,1969.

Castelló A. El gesto y la postura en la comunicación no verbal. In Alcoba S (Coord.). La oralización, Barcelona: Ariel Practicum; 1999. p. 45-62.

Cestero AM. Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras. Madrid: Arco-Libros; 1999.

Charaudeau P, Maingueneau D. Dictionnaire D'Analyse du Discours. Paris: Éditions du Seuil; 2002.

Coll J, Gelabert ML, Martinell E. Diccionario de gestos con sus giros más usuales. Madrid: Edelsa; 1990.

Contreras H. El orden de palabras en español. Madrid: Cátedra; 1978.

Corpas G. Manual de fraseología española, Madrid: Gredos; 1997.

Cortés L. Sintaxis del coloquio. Aproximación sociolingüística. Salamanca: Universidad de Salamanca; 1986.

Cortés L. Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado. Málaga: Ágora; 1991.

Cortés L. Bibliografía: marcadores del discurso (I). Español Actual. 1994;63:63-82.

Cortés L. Bibliografía: marcadores del discurso (II). Español Actual. 1995;64:75-94.

Cortés L. (1996), Español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos). Cáceres: Universidad de Extremadura; 1996.

Cortés L (ed.). El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral. Almería: Universidad de Almería; 1995.

Cortés L, Bañón A. Comentario lingüístico de textos orales I. Teoría y practica (La tertulia). Madrid: Arco-Libros; 1997a.

Cortés L, Bañón A. Comentario lingüístico de textos orales II: el debate y la entrevista II. Madrid: Arco-Libros; 1997b.

Criado de Val M. Estructura general del coloquio. Madrid: SGEL; 1980.

Delbecque N. El orden de los sintagmas (la posición del regente). Salamanca: Universidad de Salamanca; 1991.

Ducrot O. El decir y lo dicho. Barcelona: Paidós; 1986.

Escandell M V. Introducción a la pragmática. Barcelona: Ariel; 1993/1996.

Espejo MM. Bibliografía sobre la cortesía en español. *Oralia*. 2001;4:315-336.

Fant L. Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares. In Kotschi T, Oesterreicherl W, Zimmermann K (eds.). *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt: Iberoamericana; 1996. p. 147-183.

Fant L. Estructura informativa en español. Estudio sintáctico y entonativo. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis; 1984.

Fernández MJ, Albelda M. La enseñanza de la conversación coloquial. Madrid: Arco/Libros; 2008.

Ferrer H, Pons S. La Pragmática de los conectores. Cuadernos de Filología. *Estudios Lingüísticos*. 2001;6:219-243.

Fuentes C. Enlaces extraoracionales. Sevilla: Alfar; 1987.

Fuentes C. La sintaxis de los relacionantes supraoracionales. Madrid: Arco; 1996a.

Fuentes C. Ejercicios de sintaxis supraoracional. Madrid: Arco; 1996b.

Fuentes C. Acercamiento a ciertos procesos argumentativos del texto oral. *Oralia*. 1998;1:119-139.

Gallardo B. Análisis conversacional y pragmática del receptor. Valencia: Episteme; 1996.

Gallardo B. Comentario de textos conversacionales II. Los textos. Madrid: Arco-Libros; 1998.

Gille J. Pautas argumentativas en el diálogo espontáneo. Un estudio de conversaciones intra e interculturales. Estocolmo: Universidad de Estocolmo; 2001.

Goffman E. Interaccional ritual: Essays on face-to-face behavior. New York: Doubleday; 1967.

Gómez Capuz J. La creación léxica (II). Neologismos formales y neologismos externos al sistema. In Briz A, Grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial?. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 143- 167.

Gómez Molina JR. El léxico y su didáctica: una propuesta metodológica. REALE. 1997;7:69-93.

Gómez Molina JR. El comentario sociolingüístico de textos”. In VVAA. El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico. Salamanca: Ediciones Colegio de España; 1997.

Gómez Molina JR. Consecuencias del contacto de lenguas. In Briz A, Grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial?. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 287-313.

Gómez Molina JR (coord.). El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I. Nivel sociocultural alto. Revista Cuadernos de Filología (Anejo XLVI); 2001.

González Calvo JM. (1984), Sobre la expresión de lo ‘superlativo’ en español. Anuario de Estudios Filológicos. 1984;7:172-205. 1985;8:113-146. 1986;9:129-153. 1987;10:101-132 1988;11:159-174.

Gregory M, Carroll S. Lenguaje y Situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales. México: FCE; 1978/1986.

Grice HP. Logic and conversation. In Cole P, Morgan JL (eds.). Syntax and Semantics. New York: Academic Press; 1975. p. 41-58.

Grice HP. Further notes on logic and conversation. In Cole P, Morgan JL (eds.). Syntax and Semantics. New York: Academic Press; 1978.

Guerrero G. Neologismos en el español actual. Madrid: Arco Libros; 1995.

Gumperz J. Discourse strategies, Cambridge: Cambridge University Press; 1982.

Gutiérrez Ordóñez S. *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros; 1997a.

Gutiérrez Ordóñez S. (1997b), ¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?. In: Gutiérrez Ordóñez S. *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco-Libros; 1997b. p. 548-585.

Halliday MAK, McIntosh A, Stevens P. *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. Londres: Longman; 1964.

Haverkate H. *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos; 1994.

Haverkate H. *La entrevista periodística. Análisis discursivo e interaccional*. *Oralia*. 1998;1:27-45.

Hernández Sacristán C. *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*. Barcelona: Octaedro; 1999.

Herrero G. *Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial*. *Español Actual*. 1991;56: 39-52.

Herrero G. *La importancia del concepto de enunciado en la investigación del español coloquial a propósito de enunciados suspendidos*. In: Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*. Zaragoza: Pórtico; 1997. p. 109-126.

Hidalgo A. *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*. *Revista Cuadernos de Filología (Anejo XXI)*;1997a.

Hidalgo A. *La estructura del discurso oral. En torno a las funciones lingüísticas de los suprasegmentos en la conversación coloquial*. *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics II*. 1997b:147-165.

Hidalgo A. *Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes*. *Oralia*. 1998a;1: 69-92.

Hidalgo A. *Alternancia de turnos y conversación. Sobre el papel regulador de los suprasegmentos en el habla simultánea*. *Lingüística Española Actual*. 1998b;20(2):217-238.

Hidalgo A. Las funciones de la entonación. In Briz A, grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 265-284.

Hidalgo A. Comentario fónico de textos coloquiales, Madrid: Arco-Libros; 2002.

Hidalgo A. Humor, prosodia e intensificación pragmática en la conversación coloquial española. Verba. 2011;38:271-292.

Hidalgo A. La Fono(des)cortesía: marcas prosódicas (des) corteses en español hablado. Su estudio a través de corpus orales. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada. 2013;51(2): 127- 149.

Hidalgo A, Cabedo A, Folch MP. Fonocortesía: mecanismos fónicos para la expresión de cortesía y descortesía verbales en español coloquial. 39º Simposio de la Sociedad Española de Lingüística; 1-4 de febrero de 2010; Santiago de Compostela, España.

Iglesias S. Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión. Oralía. 2001;4:245-298.

Igualada D. Formas de hablar: regates. In Cano PC, Velarde MC, Manzano PG, Lamíquiz V. Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz. Madrid: Arco-Libros; 1999. p. 521-537.

Kerbrat-Orecchioni C. La connotación. Buenos Aires: Hachette; 1983.

Kerbrat-Orecchioni C. Les Interactions verbales. Paris: Armand Colin; 1990.

Kotschi T, Oesterreicher WY, Zimmermann K (eds.). El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica. Franckfurt am Main, Vervuert Verlag: Bibliotheca Ibero-americana; 1996.

Lakoff G, Johnson M. Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra; 1986.

Lakoff RT. The logic of politeness; or, minding your p's and q's. Papers from the IX Regional Meeting. Chicago: Linguistic Society. 1973: 292-305.

Leech G. Principles of pragmatics. London: Longman; 1983.

Levinson SC. Pragmática. Barcelona: Teide; 1983, 1989.

López García A. Gramática española. La oración compuesta. Madrid: Arco-Libros; 1994.

López Morales H. Sociolingüística. Madrid: Gredos; 1989.

López Morales H (coord.). Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico. San Juan: Academia Puertorriqueña de la lengua española; 1986.

Mancera Rueda A, Pano A. El español coloquial en las redes sociales. Madrid: Arco-Libros; 2013.

Martín Rojo L. The jargon of delinquents and the study of conversational dynamics. *Journal of Pragmatics*. 1994;21:243-289.

Martín Zorraquino MA. Partículas y modalidad. *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag. 1992;7(1): 110

Martín Zorraquino MA, Montolío E (coords.). Los marcadores del discurso. Teoría y análisis. Madrid: Arco-Libros; 1998.

Martín Zorraquino MA. Algunas observaciones sobre claro como operador pragmático en español actual. XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, T. I, section I. 1991: 467-478.

Martínez Marín J. Estudios de fraseología española. Málaga: Ágora; 1996.

Mederos Martín H. Procedimientos de cohesión en el español actual. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Cabildo Insular de Tenerife; 1988.

Mendivil JL. Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza; 1999.

Moeschler J. Argumentation et Conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours. Paris: Hatier; 1985.

Montolío E. La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos. In Martín Zorraquino MA, Montolío E (coords.). Los marcadores del discurso. Teoría y análisis. Madrid: Arco-Libros; 1998. p. 93-119.

Morales A. Léxico básico del español de Puerto Rico. San Juan: Academia Puertorriqueña de la lengua española; 1986.

Moreno F. Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Ariel; 1998.

Narbona A. Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques. Barcelona: Ariel; 1989.

Narbona A. Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas. In Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial. Zaragoza: Pórtico; 1997. p. 157-175.

Oesterreicher W. Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología. In Kotschi T, Oesterreicherl W, Zimmermann K (eds.). El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica. Frankfurt: Iberoamericana; 1996. p. 317-340.

Padilla X. Orden de palabras en español coloquial: Problemas previos a su estudio. In Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial. Zaragoza: Pórtico; 1997. p. 343-349.

Padilla X. El orden de palabras. Briz A, grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 221-242.

Payrató LL. Comunicació no verbal. Tipologies del gest i gest autònom. Anuario de Filología. 1985; 11(12): 151-180.

Payrató LL. Català Col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana. Universitat de València, Biblioteca Lingüística Catalana; 1988; 1990.

Payrató LL. Pragmática y lenguaje cotidiano. Apuntes sobre el catalán coloquial. Revista de Filología Románica. 1992;9: 143-153.

Payrató LL. Variación lingüística y modalidades de la lengua oral. In Briz A, Gómez Molina JR, Martínez Alcalde MJ, grupo Val.Es.Co. (Eds.). Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial. Zaragoza: Pórtico; 1997. p. 177-192.

Placencia ME, Bravo D. Actos de habla y cortesía en español. Muenchen: Lincom Europa; 2002.

Pons S. Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua. Anejo XXVII de la Revista Cuadernos de Filología. 1998.

Pons S. Los conectores. Briz A, grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 193-220.

Pons S. La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE. Cuadernos de didáctica del español/LE. Madrid, Arco Libros; 2005.

Portolés J. Marcadores del discurso. Barcelona: Ariel Practicum; 1998a.

Portolés J. La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso. Martín Zorraquino MA, Montolío E (coords.). Los marcadores del discurso. Teoría y análisis. Madrid: Arco-Libros; 1998. p. 71-91.

Poyatos H. La comunicación no verbal. Cultura, lenguaje y conversación. Madrid: Itsmo; 1994a.

Poyatos H. La comunicación no verbal. Paralenguaje, kinésica e interacción. Madrid: Itsmo; 1994b.

Puga Larraín J. La atenuación en el castellano de Chile: un estudio pragmlingüístico. Valencia: Universitat de València; 1997.

Quilis A. Funciones de la entonación. Boletín de Filología de la Universidad de Chile. 1980-1981;31:443-460.

Quilis A, otros. El grupo fónico y el grupo de entonación en español hablado. Revista de Filología española. 1993;73:55-64.

Reyes G. La pragmática lingüística. Barcelona: Montesinos; 1990.

Roulet E. Vers une approche modulaire de l'analyse du discours. Cahier de Linguistique Française. 1991;12:53-81.

Roulet E, et. al. L'articulation du discours en français contemporain. Berne: Peter Lang; 1985.

Ruiz Gurillo L. Aspectos de fraseología teórica española. Anejo XXIV de Cuadernos de Filología. 1997.

Ruiz Gurillo L. La fraseología del español coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 1998.

Ruiz Gurillo L. Por supuesto, estamos de acuerdo: un análisis argumentativo de los operadores de refuerzo. *Oralia*. 1999;2:241-261.

Ruiz Gurillo L. La fraseología. Briz A, grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 169-189.

Ruiz Gurillo L. Las locuciones en español actual. Madrid: Arco-libros; 2001.

Ruiz Gurillo L. Ejercicios de fraseología. Madrid: Arco-libros; 2002.

Ruiz Gurillo L. Hechos pragmáticos del español. Alicante: Publicaciones de la Universidad; 2006.

Sacks H, Schegloff E, Jefferson G. A simplest systematics for the organisation of turn-taking for conversation. *Language*. 1974;50(4):696-735.

Salvador V. La metáfora nostra de cada día. *Limits*. 1989;6:23-41.

Salvador V. Noves perspectives sobre la metáfora. In Meseguer L (ed.). *Metàfora i creativitat*. Castellò: Universitat Jaume I; 1994. p. 25-33.

Sanmartín J. Diccionario de argot. Madrid: Espasa Calpe; 1998a.

Sanmartín J. Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia, Anejo XXV de la Revista Cuadernos de Filología. 1998b.

Sanmartín J. La creación léxica (I). Neologismos semánticos: las metáforas de cada día. Briz A, grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 125-142. 2000a

Sanmartín J. Los usos figurados en la enseñanza del español como L2: Aspectos semánticos, pragmáticos y lexicográficos. El caso de las metáforas animales. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics, Ensenyament i aprenentatge de segones llengües*. 2000b: 277-294.

Sanmartín J. El Chat. La conversación tecnológica. Madrid: Arco-Libros; 2007.

Sanmartín J, Gómez Capuz J. Procesos léxico-semánticos en la conversación cotidiana. Bustos JJ, Charaudeau P, Girón JL, Iglesias S, López C (Eds.). Lengua, discurso y texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso). Madrid: Visor Libros; 2001. p. 779-790.

Schiffrin D. Discourse markers. Cambridge: Cambridge University Press; 1987.

Searle JR. Actos de habla. Madrid: Cátedra; 1969, 1980.

Silva-Corvalán C. Estrategias sintácticas del español hablado. In Kotschi T, Oesterreicher WY, Zimmermann K (eds.). El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica. Franckfurt am Main, Vervuert Verlag; Bibliotheca Ibero-americana; 1996. p. 261-277.

Sperber D, Wilson D. La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos. Madrid: Visor; 1986, 1994.

Tannen D. Conversational style: Analyzing talk among friends. Norwood: N.J. Ablex; 1984.

Tannen D. Talking voices. Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse. Cambridge: Cambridge University Press; 1992.

Terrádez M. Frecuencias léxicas y análisis estadístico. In Briz A, grupo Val.Es.Co. ¿Cómo se comenta un texto coloquial. Barcelona: Ariel Practicum; 2000. p. 111-124.

Tusón A. El análisis de la conversación. Barcelona: Ariel Practicum; 1998.

Vigara AM. Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial., Madrid: SGEL; 1980.

Vigara AM. Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico. Madrid: Gredos; 1992.

Wotjak G (ed.). Fraseología y fraseografía del español actual. Frankfurt: Vervuert; 1998.

Zimmermann K. Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad. In Kotschi T, Oesterreicherl W, Zimmermann K (eds.). El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica. Frankfurt: Iberoamericana; 1996. p. 475-514.

Zimmermann K. La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes. In: Rodríguez F (ed.). El lenguaje de los jóvenes. Barcelona; Ariel; 2002.

Zuluaga A. Introducción al estudio de las expresiones fijas. Tübingen; Max Hueber, Verlag; 1980.